

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-146-04/02/2021

FECHA: Jueves cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día jueves cuatro de febrero de dos mil veintiuno, en la sala de la Dirección de Administración de este H., Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en la planta alta del Edificio Trigueros, sito en calle Mario Molina esquina Ignacio Zaragoza sin número, se hace constar que se encuentran reunidos los suscritos, los integrantes del comité de transparencia, previa invitación; **Lic. Armando Ruíz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C. David de Jesús Ávila Cob**, Titular del Órgano de Control Interno; **Mtro. José Raúl Mantilla García**, Titular de la Dirección de Administración; Titular de la Dirección de Archivos de este H. Ayuntamiento; **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En uso de la voz de la Secretaría de actas, da la bienvenida a todos los presentes y hace el pase de lista, quedando de la siguiente forma:

L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	Presente
Lic. Armando Ruíz Ochoa. Titular de la Unidad de Transparencia	Presente
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	Presente
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	Presente
Titular de la Dirección de Archivo Municipal	-----

La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los **"anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz"**, con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; RRA 0098/17, RRA 1774/18 y RRA 1780/18, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento al Recurso de Revisión número **IVAI-REV/809/2020/III**, relacionado con la solicitud de información **INFOMEX 01087020**; misma que fue solicitada por la **Sindicatura Única** de este H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del oficio **SU/3420/2021**, de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**ACTA NÚMERO:** CT-146-04/02/2021**FECHA:** Jueves cuatro de febrero de dos mil veintiuno.**4. Asuntos Generales.**

Acto seguido y en seguimiento al orden del día, se procede a mencionar que existe quórum legal para la celebración de esta sesión; así como también manifiestan los presentes su aprobación al orden del día enlistado.

En cumplimiento de lo anterior se emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley.
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada.

En uso de la voz del Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Sindicatura Única**, se indica lo siguiente:

Por cuanto hace a la Sindicatura Única a través del oficio SU/3420/2021: "[...] Los anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz", celebrado el veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete entre el Ayuntamiento de Veracruz y la persona moral Wardencllyffe Veracruz Puerto S.A.P. de C.V.; Directora de Planeación y Ordenamiento del Territorio, dependientes del Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz. En merito de lo anterior, hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de la sindicatura a mi cargo, encontrando la siguiente documentación, misma que adjunto, y se relaciona con los anexos del contrato en comento. Y toda vez que en el presente caso, la documentación a entregar en su contenido se encuentra información susceptible de clasificarse como reservada o confidencial, remito la versión pública, a fin de que esta sea avalada por el Comité de Transparencia, conforme a lo dispuesto en los artículos 65, 131 fracción II y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y los propios Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. [...]".

Por las razones consideradas y con base a la información proporcionada por la **Sindicatura Única**, y con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-146-04/02/2021

FECHA: Jueves cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; las Resoluciones RRA 0098/17, RRA 1774/18 y RRA 1780/18, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **se somete a consideración** de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan sobre la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como las versiones públicas de los **"anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz"**.

Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales de los **"anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz"**.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	28/01/2021
	ÁREA	Sindicatura
	INFORMACIÓN RESERVADA	Anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 100, 106-I, 113-I, V, VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Primero, Cuarto, Sexto, Séptimo Fracción Octava, Vigésimo Sexto, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, de los artículos 4 y 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55, 56-I, 60-I, 67, 68-I, III y XI, 69, 70 y 72 de la Ley No. 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 88 renglones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (nombre, fecha de nacimiento, domicilio, firma y sello de notaría).

Después de haber leído las propuestas, la Secretaría de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron **no tener observaciones** al respecto; y al no existir observaciones, la Secretaría de actas solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, la cual quedó como sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	Presente
Lic. Armando Ruíz Ochoa. Titular de la Unidad de Transparencia	Presente
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	Presente
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	Presente
Titular de la Dirección de Archivo Municipal	-----

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Por el que se Declara como Confidencial los datos personales que contienen los **"anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz"**;



Veracruz
te quiero



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-146-04/02/2021

FECHA: Jueves cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

PRIMERO. - Declara como Confidencial los datos personales que contienen los ***"anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz"***, para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia; en los siguientes términos: -----

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	28/01/2021
	ÁREA	Sindicatura
	INFORMACIÓN RESERVADA	Anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 100, 106-1, 113-1, V, VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Primero, Cuarto, Sexto, Séptimo Fracción Octava, Vigésimo Sexto, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, de los artículos 4 y 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55, 56-I, 60-I, 67, 68-I, III y XI, 69, 70 y 72 de la Ley No. 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 88 renglones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (nombre, fecha de nacimiento, domicilio, firma y sello de notaría).

SEGUNDO. - Se instruye a la Sindicatura Única, que deberá remitir a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz; la versión pública de los ***"anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz"*** para dar cumplimiento al Recurso de Revisión número **IVAI-REV/809/2020/III**; -----

TERCERO. - Se instruye al Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz notificar al recurrente y al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad de los documentos solicitados, relativos a la versión pública de los ***"anexos del contrato de asociación público - privada celebrado en la modalidad de concesión, para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de Veracruz, Veracruz"***, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión número **IVAI-REV/809/2020/III**; -----

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las trece horas del día jueves cuatro de febrero de dos mil veintiuno. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-146-04/02/2021

FECHA: Jueves cuatro de febrero de dos mil veintiuno.



MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.

